

Convocatoria 2023

PROYECTO DE EXTENSIÓN – Facultad de Psicología - UNMdP

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

Teatro Adentro : Un dispositivo destinado a personas en contexto de encierro donde a través del teatro y artes combinadas proponemos la conformación de grupos centrados en la tarea como proceso, en cuyo devenir puedan pensarse cómo sujetos de deseo, proporcionando nuevos modos colectivos de ser y condición de posibilidad.

1.2. TIPO DE PROYECTO

<i>Estímulo</i>	
<i>Nuevo</i>	X
<i>Consolidado</i>	

Denominación del proyecto a consolidar (si corresponde)

--

Para CONSOLIDAR DEBERÁ PRESENTAR EN CONJUNTO EL INFORME FINAL DEL PROYECTO ANTERIOR.

1.3.ÁREA TEMÁTICA (puede elegir más de un Área)

Economía solidaria y desarrollo de emprendimientos socioproductivos.	
Educación	
Ciudadanía, DDHH, Género	X
Salud colectiva y promoción de la salud	X
Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable	
Hábitat y vivienda	
Arte, cultura y comunicación	X

Arz

1.4 RESPONSABLES DEL PROYECTO

Director/es del Proyecto:

UA de origen	Psicología
Apellido y Nombre	Guerrero Valeria
CUIL	27-20330935-5
Legajo	13667
Título	Lic. en Psicología
Cargo	Ayudante
Dedicación	Simple
Condición	Regular
Domicilio	Lasalle 2431
Localidad	Mar del Plata
Tel. Laboral	
Tel. Personal	02236888066
Tel móvil	
Email	valeguerrero181@gmail.com



Codirectore del Proyecto:

UA de origen	Psicología
Apellido y Nombre	Ciriza, María Leticia
CUIL	27-27084699-3
Legajo	
Título	Lic. en Psicología
Cargo	
Dedicación	
Condición	
Domicilio	Florisbelo Acosta 4033
Localidad	Mar del Plata
Tel. Laboral	
Tel. Personal	223-4748902
Tel móvil	223-5030389
Email	leticiriza@gmail.com

M. Ciriza

Responsable Financiere del Proyecto:

UA de origen	Psicología
Apellido y Nombre	Guerrero Valeria
CUIL	27-20330935-5
Legajo	13667
Título	Lic. en Psicología
Cargo	Ayudante
Dedicación	Simple
Condición	Regular
Domicilio	Lasalle 2431
Localidad	Mar del Plata
Tel. Laboral	
Tel. Personal	02236888066
Tel móvil	
Email	valeguerrero181@gmail.com

1.5. RADICACIÓN:

Los campos que siguen a continuación no son mutuamente excluyentes ni obligatorios.
Completar según la radicación/vinculación con las distintas Estructuras Organizacionales.

<i>Centro de Extensión Universitaria</i>	
<i>Programa de Extensión / Investigación</i>	
<i>Grupo de Extensión / Investigación</i>	
<i>Cátedra</i>	

1.6. LOCALIZACIÓN

- Barrios/localidades de General Pueyrredón: **Ciudad de Batán**

1.7. INFORMACIÓN DE DIFUSIÓN

- Resumen de difusión

El siguiente resumen será utilizado para difusión. Redactar en no más de 200 palabras, destacándose lo que se considera central para brindar una idea clara de la naturaleza de la propuesta y su motivación.



En el marco de la articulación entre el Área de Salud Mental Pública y Comunitaria de la Facultad de Psicología y el Programa Almacenes Culturales de la Secretaría de Cultura de Gral Pueyrredon, el presente proyecto propone intervenir desde el Arte en tanto herramienta de transformación social, buscando profundizar los procesos de democratización y autonomía de los sectores más vulnerabilizados de nuestra sociedad.

Se concibe a la cultura como un proceso en devenir de constituciones subjetivas y de acuerdos para vivir en comunidad, en la co-construcción de una narrativa colectiva, a través de la transformación dialógica y creativa de los conflictos propios de la vinculación humana y de habitar las instituciones que hacen a la vida en comunidad.

La presente propuesta se basa en la construcción de experiencias teatrales en contexto de encierro dentro del Complejo Penitenciario de Batán, como modos de intervenir sobre las condiciones de encierro, las cuales producen un profundo deterioro subjetivo a partir de la masificación y el aplastamiento del deseo y la imaginación, partiendo de la hipótesis de trabajo a partir de la cual se considera que transitar el teatro es encontrarse con la posibilidad subjetivante de recuperar el cuerpo propio y el colectivo como espacio significativo.

- **Información Web**

Eventos en redes sociales, web de difusión, información extra, etc.

Por motivos de protección de la privacidad de las personas participantes no se difunden imágenes que revelen su identidad.

- **Palabras Clave (Máximo 5 palabras)**

Subjetividad - grupalidad - arte - transformación social - contexto de encierro

2. PROPUESTA

2.1. ORIGEN DEL PROYECTO (En este apartado se deberá indicar la génesis de la iniciativa, apuntando a describir sucintamente cómo surge la necesidad/intención de formular la misma - Máximo 100 palabras)

La génesis del proyecto **Teatro Adentro** surge y da continuidad al espacio de Teatro que promovió el proyecto Tramando Algo, como resultado de un proceso de trabajo iniciado en el año 2011 con los destinatarios del Programa "Casas por Cárcels" en el marco de los siguientes Proyectos de Extensión: 1- "Casas por Cárcels: de la ficción a la realidad" (aprobado por O.C.A. Nro.1482/11 Secretaría de Extensión, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Mar del Plata) 2- "Casas por Cárcels: Construir en el vacío" (Sub Secretaría de Extensión Universitaria, U.N.M.D.P. O.C.S. N°1835/12. Subsidiado.) 3- "Casas por cárceles: Construyendo Puentes" (aprobado por O.C.A. Nro 181/13. Secretaría de Extensión, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Mar del Plata). 4- "Clínica de la Desinserción Social: apuntalando lo posible" (Sub Secretaría de Extensión Universitaria, U.N.M.D.P. O.C.S. N° 640/14. Sin subsidio. En Ejecución) 5- "Clínica de la desinserción social: Apuestas por la inclusión". Sub Secretaría de Extensión Universitaria, U.N.M.D.P. O.C.S. N° 1066/14. Subsidiado. 6- "Clínica de la desinserción social: alternativas creativas". Secretaría de Extensión y Transferencia de la Facultad de Psicología, U.N.M.D.P. O.C.A. N° 1228/15. 7- "Clínica de la desinserción social: Travesías



Colectivas". (SubSecretaría de Extensión Universitaria, U.N.M.D.P. O.C.S. Nro 1996/16. Subsidiado). Es en el 2019, donde el proyecto Tramando algo comienza a articularse con el Programa Almacenes Culturales de la Secretaría de Cultura del Partido Gral. Pueyrredón y surge Teatro Adentro, en conjunto con el programa Peba de la Secretaría de Educación del partido.

2.2. ANTECEDENTES Y PROYECTOS VINCULADO (Se deben plantear antecedentes de acciones, proyectos y aportes realizados a la temática abordada, tanto del equipo como de las organizaciones con las que se vinculan - Máximo 300 palabras)

La Facultad de psicología desde el año 2012 a través del proyecto "Tramando algo" ha realizado durante nueve años consecutivos un taller de teatro en la UP15 coordinado por la docente de teatro María Barjacobá junto a estudiantes y graduados de psicología. Se pudieron realizar diferentes producciones como radioteatro, fotonovela y variadas muestras de fin de año. En el 2019 junto a Almacenes Culturales se realizó una obra de teatro foro con la temática de violencia de género propuesta por los participantes. Se realizaron funciones con público de diferentes instituciones en donde se debatió acerca de la problemática durante el verano del 2020. A partir del 2019 comienza el proyecto de Teatro Adentro en la UP 50 y articula con Tramando Algo en la UP15 junto al programa Peba de la Secretaría de Educación del partido. Se suman otros agentes del programa y proponen llegar a las unidades penitenciarias N° 15, N°50 y N°44. Se lograron realizar obras de teatro de construcción colectiva en UPN° 15 y UP N°50 y muestras o producciones audiovisuales, incluso en épocas de pandemia, utilizando herramientas virtuales. Con el objetivo de seguir vinculando el proyecto Teatro Adentro con la comunidad, realizamos un taller de Teatro en la sala Teatral del Club del Teatro articulando con el Patronato de Liberados.

2.3. DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA (Se deben indicar los aspectos centrales de la problemática a abordar, específicamente vinculados con el territorio y la comunidad donde se desarrollara el proyecto - Máximo 300 palabras)



La institución carcelaria resulta paradójica, siendo su finalidad la resocialización de quien ha delinquido, utiliza como herramienta el aislamiento, refuerza la individualidad e impone condiciones de vida alejadas de la incorporación de valores, códigos y normas vinculadas a la vida en comunidad. Los escasos recursos humanos con los que cuenta la institución y la superpoblación carcelaria, hacen que sean pocos los espacios propuestos para la elaboración de estas problemáticas (sólo psicoterapia individual) e inexistentes los dispositivos que apuntan al enriquecimiento de la subjetividad. El resultado resulta ser un cúmulo de prácticas que hacen de la institución una máquina deteriorante de todos los que forman parte de ella (detenidos, agentes penitenciarios, personal de salud) y reproductora de una lógica que condena a los sujetos detenidos a la reincidencia (tasa del 47%). Pero lo que puede ser leído como un fracaso de su misión institucional desde el nivel explícito, también puede entenderse como el cumplimiento acabado y exitoso de su objetivo implícito, si entendemos a la cárcel como un aparato canalizador de venganza (Zaffaroni; 2012). En un lugar donde se deposita a los que "contaminan lo social", para que sean castigados de manera ejemplar; el confinamiento, el deterioro y la reincidencia serían lo deseado. Es necesario reconocer y analizar esto, ya que una intervención realizada por un equipo de extensión que ignore la existencia de esta lógica carcelaria corre el riesgo de tener un efecto reproductor, por su funcionalidad absoluta al modelo de exclusión dominante. Una vez cumplida la condena, y con la recuperación de la libertad, la situación se vuelve menos prometedora, ya que la posibilidad de establecer lazos, de buscar redes de apoyo, es prácticamente nula. Y en un Estado en el que son prácticamente nulas las políticas post - penitenciarias que acompañen en el proceso de reinserción social, el estereotipo del delincuente, se impone como única forma de hacer y ser alguien.

Nuestra intervención sostenida durante estos años, nos permite contar con un diagnóstico construido en situación, el cual guía el diseño y ejecución del presente proyecto. Animarse a poner a prueba los saberes de los que somos portadores a partir del trabajo en situación, propiciando la indagación de las lógicas establecidas, e implicándonos en ellas, tienden hacia la transformación social desde un trabajo crítico, dialógico, reflexivo y político, fortaleciendo a la población y nutriéndose de ella desde un hacer colectivo.

2.4. MARCO CONCEPTUAL (Describir sucintamente sobre qué conceptos se sustenta el proyecto, tanto en los específicamente disciplinares como en los que hacen al abordaje territorial - Máximo 300 palabras)





El lenguaje teatral puede ser visto como una gramática que, a través de técnicas e instrumentos creativos, activa rituales de tipo emancipadores (procesos de responsabilidad y autonomía) modificando percepciones y subjetividades tanto así como prácticas y lógicas dentro (y fuera) de las instituciones carcelarias.

Es a partir del Arte como el Teatro encuentra el camino, la línea de fuga que le permite pensar la realidad a partir de la construcción ficcional de otra realidad diferente, y que habilita cuestionar las convenciones sociales establecidas.

Consideramos el teatro como una disciplina artística interdisciplinaria, y colectiva, donde se es con otras personas, en donde la individualidad se vuelve receptiva a la de las demás personas y en esa ida y vuelta se teje la trama grupal. El teatro fortalece los vínculos, genera nuevos compromisos y acuerdos para lograr el objetivo: la producción teatral. Este resultado no es más importante que el proceso creativo, sobre todo en un grupo de teatro conformado por personas que transitan la pena privativa de libertad.

La gramática teatral es un instrumento artístico/poético, necesario en nuestro momento histórico por cómo nos interpela. Zygmunt Bauman (2008): *"Somos nosotros, entonces, artistas de nuestra vida, sea que lo sepamos o que no lo sepamos, nos guste o no. Ser un artista significa dar forma a lo que de otra forma no lo tendría. Manipular probabilidades. Imponer un "orden" en lo que en otra forma sería "caos": "organizar" una colección de cosas y eventos que de otra manera sería caótico -aleatorio, irregular y, por lo tanto, impredecible- propiciando que ciertos eventos posean más probabilidad de ocurrir que los demás."*

Si definimos cultura como un proceso en devenir de constituciones de acuerdos para vivir juntos, en la co-construcción de una narrativa colectiva, a través de la transformación dialógica y creativa del conflicto, podríamos asegurar que las experiencias teatrales en situaciones de encierro se focalizan en registrar modos particulares de percepción, miradas y/o perspectivas a través de la transformación no violenta del conflicto, con la construcción de nuevas narraciones en donde más agentes se sienten identificados.

Entonces, podremos pensar en el diseño e implementación de políticas culturales como modos de creación de convivencia a través de la estructuración de experiencias teatrales que, con la transmisión de sus juegos, técnicas y dinámicas, tiene la potencialidad de producir instancias de reflexión, tendientes a la responsabilidad y la autonomía.

2.5. METODOLOGÍA A IMPLEMENTAR (Se deben indicar las estrategias y dispositivos mediante los que se desarrollará el proyecto - Máximo 300 palabras)

Siendo nuestro objetivo subvertir algunas de las prácticas que configuran la lógica institucional, proponemos una metodología que apunta a responder al aislamiento con el trabajo grupal, ya que consideramos que al estar inserto en un grupo, el sujeto queda definido como sujeto de vínculo, en un espacio de apuntalamiento y de posibles identificaciones, donde poner a trabajar con otros su subjetividad (Edelman, Kordon (comps), 2011). En estos dispositivos buscamos alentar un pensar con otros que se pueda constituir en herramienta liberadora y creativa, recreando vínculos intersubjetivos, que den lugar a la construcción y la creación de lo diferente, y no a la reproducción de lo idéntico, apuntando a la consolidación de un lazo social capaz de articular múltiples deseos y miradas sobre la realidad, y no una visión totalizadora y uniforme.

Los dispositivos y talleres estarán coordinados por un equipo conformado por al menos una estudiante de psicología, y dos talleristas de arte. Sus miembros serán los encargados de confeccionar la crónica de lo acontecido en cada uno de los encuentros. El equipo de coordinación contará con: 1) un espacio de planificación de cada encuentro ; y 2) un espacio de covisión para poder pensar su práctica concreta, evaluar las potencias y obstáculos del dispositivo, roles y dinámica del grupo de trabajo.

Se propone generar espacios destinados a la capacitación y producción teatral, en donde a través de ejercicios, juegos y dinámicas grupales se vaya conformando una dramaturgia colectiva que devendrá en una puesta en escena, en las unidades N° 15 y N° 50

Durante éste año sumaremos a la propuesta original, un nuevo espacio de taller de oficios teatrales: técnicas circenses, construcción de elementos escénicos plásticos, caracterización, máscaras y maquillaje teatral.

Por su parte, se propondrán actividades culturales eventuales a corto y mediano plazo para la Unidad Penitenciaria N°44. En todos los encuentros se destinará un espacio de reflexión y circulación de la palabra respecto de lo vivenciado.

2.6. VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD (Describir la interacción con instituciones y sectores con las que el proyecto se vincula; cómo surge el vínculo y cuál es la importancia del trabajo conjunto. - Máximo 200 palabras)

El proyecto Teatro Adentro se ha vinculado dentro de la Unidad Penitenciaria con otros proyectos e instituciones afines como la Escuela, el Patronato de Liberados, Herramientas para la Libertad, Taller de Masculinidades y taller de Podcast. En un principio a través de estas vinculaciones buscamos acercar a las personas detenidas a otras instancias y propuestas que propicien el bienestar y promuevan el acceso a derechos.

Aspiramos a que las articulaciones puedan dar como resultado el fortalecimiento de la educación no formal en las unidades penitenciarias y que lo sociocultural fortalezca las redes para generar estrategias conjuntas que contribuyan a empoderar al Arte y a la educación popular en tanto herramientas que fortalezcan la Salud Mental Colectiva desde una perspectiva de restitución de DDHH.

2.7. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS DEL PROYECTO (Lo completado en este campo será utilizado para la difusión del proyecto)

- **Objetivo General** (Uno)

Promover la construcción de instancias subjetivantes dentro de las Unidades Penitenciarias de Batán, que favorezcan las condiciones de posibilidad de espacios de socialización, fomentando el sentido de pertenencia grupal hacia una participación activa en el diseño y concreción de proyectos artísticos que



permitan a las personas privadas de su libertad pensarse cómo sujetos de deseo, proporcionando nuevos modos colectivos de ser y estar.

Objetivos específicos (los que considere)

- Propiciar que lxs participantes reconozcan en sí capacidades y potencialidades creativas.
- Propiciar nuevas formas de vincularse con los demás, construyendo grupalidad, fomentando el diálogo y la escucha.
- Recuperar el cuerpo como espacio signifiante, tomando dominio de sí para cuidarlo y reconocerlo como herramienta de expresión.
- Fomentar el trabajo en equipo, propiciando la responsabilidad, el compromiso y el valor de la palabra.
- Dinamizar propuestas lúdicas que invitan a incorporar nuevas perspectivas de cuidado y socialización, que colaboren a modificar prejuicios y a encontrar herramientas para transformar conflictos.
- Posibilitar la transmisión de saberes intangibles y tangibles que activen la curiosidad hacia oficios laborales aún no advertidos.

2.8. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES (Se espera una breve descripción de cada de las actividades previstas para el proyecto)

Fecha de inicio	Fecha de finalización	Nombre y descripción de la actividad
3-4-2023	11-12-2023	Artes Combinadas UP N°15
5-4-2023	13-12- 2023	Teatro UP N°15
4-4-2023	12-12-2023	Teatro N° 50
1-4-2023	30-11-2023	Actividades culturales eventuales en las diferentes UP.
1-12-2023	15-12-23	Muestras finales de las propuestas.

2.9. INDICADORES

Indicadores Cuantitativos (Determinar todas las metas cuantitativas que permitirán evaluar a posteriori los resultados del proyecto)

- Sostenimiento de la participación de los referentes institucionales en los espacios de decisión y evaluación.
- Participación de equipos técnicos en espacios de planificación y ejecución de propuestas.
- Asistencia y participación de las personas detenidas en los talleres de las Unidades 15 y 50.
- Número de personas alcanzadas por las producciones artísticas



- Sostenimiento de la cantidad de participantes durante el proceso, teniendo en cuenta que su fluctuación tiene múltiples variables, como el castigo de parte de los guardiacárceles, los cambios de ánimos o conflictos entre las personas detenidas, etc.,
- **Indicadores Cualitativos** (Plantear los aspectos que se espera permita complementar la evaluación cuantitativa)
 - Análisis cualitativo y participativo del y las participantes de los talleres de las Unidades 15 y 50
 - Evaluación participativa con lxs participantes de los talleres y los integrantes del equipo ejecutor.
 - Capacidad de recepción y contención de los espacios de trabajo.
 - Definición de problemáticas emergentes con los distintos actores que participan del proyecto.
 - Tipo de apropiación con la tarea por parte de lxs participantes en las producciones logradas.
 - Nivel de apropiación y participación en el entramado grupal de lxs participantes.

2.10. DURACIÓN DEL PROYECTO (En meses. Consultar el tiempo máximo de ejecución admitido por la convocatoria a la que se presenta el proyecto)

Duración del proyecto: 8 meses/ desde Abril a Noviembre

3. RESULTADOS ESPERADOS Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

3.1. RESULTADOS ESPERADOS CON LA COMUNIDAD (Estimación de los resultados esperados a la finalización del proyecto de acuerdo a los propósitos del mismo, y su contribución al mejoramiento de la calidad de vida – Máximo 200 palabras)

En el proceso, devenir y finalización del proyecto, se espera que las personas participantes que se encuentran en contexto de encierro, puedan empoderarse como sujetos de derecho, más allá de la lógica de consumo y encuentren nuevas herramientas para sublimar emociones y transformar conflictos, encontrando grupos saludables en donde transformar prejuicios, pensarse y vincularse. Otro resultado esperado es que las personas participantes, al salir en libertad, puedan acceder a la red de organizaciones e instituciones que se encuentran en el territorio y con las que nos vinculamos, entendiendolas como espacios amables a donde recurrir en caso de necesidad, espacios que trascienden el encierro y pueden ser sostén en el afuera.

Experiencias de años anteriores nos han demostrado que el vínculo de lxs detenedxs con el patronato de liberadxs a la hora de las entrevistas de pre libertad ha sido mucho más fluido luego de que las trabajadoras del patronato se acercaran a una clase abierta o muestras de fin de año. Creemos que es necesario que esa red se extienda para dar respuestas a una población vulnerabilizada que salta al vacío cuando se encuentra en libertad y no hay red vincular que sostenga. El teatro brinda la posibilidad de construir nuevas formas de ser y estar con unx y con lxs demás generando nuevas relaciones y muchas veces amistades que se sostienen luego de recuperada la libertad. Brindar la posibilidad de dar continuidad a la práctica teatral en el afuera acercando a las personas a espacios en los que se desarrollan talleres o actividades afines que buscan desde el arte y la salud mental comunitaria, la restitución de derechos.



3.2. RESULTADOS ESPERADOS EN LA UNMDP (Describir cuales son los aprendizajes que el equipo espera incorporar durante el desarrollo del proyecto; aprendizajes académicos, vinculares, personales, etc - Cómo estiman que se vinculen los saberes y se construyan los entramados interdisciplinarios necesarios para el desarrollo del proyecto – integralidad de funciones – articulación extensión/docencia/investigación en la propia universidad -. Máximo 200 palabras)

3.3. PROPUESTA DE AUTOEVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN (Describir que métodos e instrumentos se prevén para realizar el registro – Ej.: memorias, actas, bitácora, audiovisual, etc. – y autoevaluación de los realizado en el proyecto - Máximo 200 palabras)

Se utilizará para la autoevaluación y sistematización del proyecto, encuentros con el equipo ejecutor, los cuales permitirán monitorear su desarrollo, realizar ajustes si son necesarios y evaluar resultados. Se entiende a los dispositivos grupales como máquinas de visibilidad (Salazar Villalba, 2003), creadoras de posibilidad para la indagación de situaciones específicas, buscando los diversos núcleos de significaciones que laten con diferentes intensidades en los actores institucionales.

Cada espacio de evaluación tendrá, entonces, una lógica de trabajo y objetivos específicos:
REUNIÓN DE EQUIPO: Se la entiende como un dispositivo grupal, organizado como grupo operativo de frecuencia semanal, de una hora y media donde se realizará la planificación del próximo taller y se trabajarán las resonancias del equipo en relación a la tarea, modelo de problematización recursiva (Fernández, 2013), metodología que se define a partir de los problemas que necesita pensar para desplegar criterios y recaudos metodológicos en situación que van gestando orgánicamente su propio estilo de indagación. Esto permitirá que no se produzcan desacoples entre los diseños de intervención, las tecnologías que desplegamos y las necesidades de la comunidad.

ESPACIOS DE COVISIÓN: coordinado por la Directora y CoDirectora del Proyecto el grupo de coordinación se reúne con una frecuencia quincenal, para trabajar sobre sí mismos y sobre el dispositivo grupal para que se vuelva registrable aquello que no se veía aunque estuviera ahí y se pueda explicitar algo de aquello que permanecía implícito. La finalidad es orientar la continuidad de la tarea teniendo en cuenta el registro de la coordinación, la respuesta de las talleristas y las demandas puntuales que surgen. El mismo se llevará adelante siguiendo el método de análisis de la implicación (Fernández, 2013) que se dirige a crear condiciones para que se vuelva registrable aquello que no se veía aunque estuviera ahí, se pueda explicitar algo de aquello que permanecía implícito, en latencia, en quienes están inmersos en un dispositivo grupal.

REGISTROS: por un lado, se llevarán *registros escritos* de la dinámica de los encuentros con sus respectivos señalamientos e interpretaciones, de ser necesario. Los emergentes relevantes recabados por el equipo de trabajo en los distintos dispositivos y observaciones recolectadas por el equipo ejecutor del proyecto serán presentados en crónicas semanales. También se realizarán *registros audiovisuales* que den cuenta del proceso, el cual estará orientado al desarrollo de una producción artística colectiva.

4. PERSONAS Y ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DEL PROYECTO

4.1. EQUIPO DE TRABAJO (Incorporar aquí todas las categorías y miembros: Directore, Codirectore -si correspondiere-, Responsable Financiero -si correspondiere-, estudiantes, docentes, no docentes, graduados, agentes comunitaries).



Apellido y nombre	Dependencia	Categoría	Dedicación Docente	Rol	Hs. Sem. dedicadas	Honorarios
Guerrero Valeria	Fac. Psicología	Docente	Simple	Directora	10	
Ciriza Leticia	Sec Cultura	Graduada		Co-Directora	10	
Barjacoba María	Sec Cultura	Agente Comunitaria		Tallerista	10	
Cassanello Gladys	Sec Cultura	Agente Comunitaria		Tallerista	10	
Irigoin Candela	Fac. Psicología	Estudiante		Integrante	10	
Medigovich Ágata	Fac. Psicología	Estudiante		Integrante	10	

4.2. ORGANIZACIONES PARTICIPANTES (Ingrese todas las organizaciones con las que se vinculará el proyecto. Además deberá sumar el aval correspondiente en ANEXO)

Nombre/ Razón Social
Complejo Penitenciario de Batán
Programa Almacenes Culturales

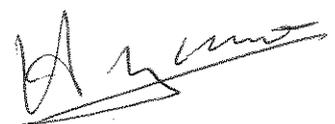
4.3. ARTICULACIONES INTRA-UNIVERSITARIAS. (Explícite todos los Grupos, Proyectos, Cátedras, Programas, con las que se vinculara el proyecto para la integralidad de funciones. Además deberá sumar el aval correspondiente en ANEXO)

Nombre/ Unidad Académica
Área de Salud Pública, Mental y Comunitaria

5. PRÁCTICAS SOCIO COMUNITARIAS

5.1. FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PSC (no más de 200 palabras): justificación de la importancia que reviste la incorporación en razón del Proyecto y su dimensión formativa.

5.2- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS PARA LA PRÁCTICA REQUERIDA: deberán ser formulados en adecuación a la reglamentación de las Prácticas Socio Comunitarias (O.C.S N°1747/11 y O.C.A 925/19) (Máximo 300 palabras)





5.3 ENUNCIACIÓN DE CONTENIDOS A DESARROLLAR DURANTE LA PROPUESTA (deberá especificar nivel de PSC/PEEP que postule y estar organizado desde distinción que presenta la O.C.A 925/19 que distingue: conceptualización y sensibilización en territorio/intervención) (Máximo 300 palabras)

5.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DE LAS PSC: (Máximo 200 palabras)

6. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

6.1. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

FUENTE	MONTO
Monto Solicitado (U.N.M.d.P.) (Consultar el monto máximo admitido por la convocatoria a la que se presenta, según el tipo de proyecto)	\$40.000
Otras Fuentes (Especificar si las hubiere)	
Total Financiamiento	\$40.000

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS POR RUBRO

Alguno

Rubro	Detalle	Monto x Rubro
<u>Bienes de consumo</u> (Ejemplo: Alimenticios, Textiles, Papelería, Impresos, Combustibles)	impresiones de textos teatrales acrílicos pinceles cola vinílica pelotas de pelotero para construir pelotas de malabares telas globos gastos de combustible	\$20.000
<u>Servicios no personales</u> (Ejemplo: Alquileres, Publicidad, Pasajes, Reparaciones)	pasajes de colectivo	\$5.000
<u>Honorarios</u> (Miembros del Equipo y/o Terceros) <i>(máximo 70 % del total)</i>	Asesore para la registro y sistematización	
<u>Equipamiento adquirido</u> (Bibliografía, Computación, Mobiliario) <i>(máximo el 50 % del total)</i>		\$15.000
<u>Inscripción</u> en instancias de capacitación y/o divulgación		
Total presupuestado		\$40.000

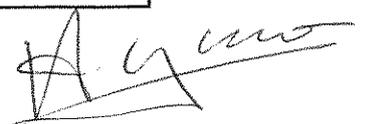
6.3. RECURSOS DISPONIBLES. Equipamiento, instalaciones e infraestructura (Detallar los recursos con los que ya se cuentan para la ejecución de los proyectos, más allá del financiamiento solicitado, ya sea que los disponga la Unidad Académica, el equipo del proyecto, y/o las organizaciones vinculadas)

El equipo ejecutor del presente proyecto cuenta con algunos de los materiales escenoplásticos requeridos, computadoras, impresoras, material bibliográfico específico para el desarrollo de la tarea.

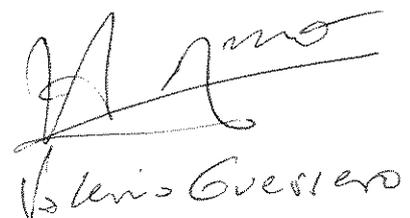
7. BIBLIOGRAFÍA (Bibliografía principal consultada para la formulación del proyecto)



- Bergalli, R. (1998); ¿De cuál derecho y de qué control social se habla? Contradicciones entre derecho y control social: ¿es posible una vinculación entre estos conceptos, tal como parece pretenderlo un cierto funcionalismo jurídico? (pp. 17-33). JM Bosch Editor.
- Bozzolo, Bonano, L'Hoste (2008) "El oficio de intervenir. Políticas de subjetivación en grupos e instituciones". Ed. Biblos
- Castel, Robert: (1995) "La dinámica de los procesos de marginalización. (De la vulnerabilidad a la exclusión)" Revista Topía. Año 1 N°2.
- Castoriadis, C. (1986) "El estado del sujeto hoy". En el psicoanálisis, proyecto y elucidación. Edic. Nueva visión, Buenos Aires.
- Castoriadis, C. (1999) La institución Imaginaria de la Sociedad. Vol. 1. Editores Tusquets, Buenos Aires.
- Degano, Jorge (1993). El sujeto y la Ley. Ed. Homo Sapiens. Argentina.
- Degano, Jorge. (2005) Características y Dificultades de las Prácticas Psicológicas en el Ámbito de la Justicia en Lecturas en Subjetividad y Derecho Nro. 1, Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Psicología. Argentina.
- Degano, Jorge (2005). La Ficción de la Rehabilitación. Prácticas Judiciales Actuales y Políticas de la Subjetividad. Ed. Juris. Argentina.
- Del Cueto, A.M (1990). Grupos, instituciones y comunidades: coordinación e intervención. Buenos Aires, Ed. Lugar.
- Dubet, Francois. (2015) ¿Por qué preferimos la desigualdad? (Aunque digamos lo contrario). Buenos Aires. Ed. Siglo Veintiuno.
- Fernández A.M. (1989) El campo de lo grupal. Buenos Aires. Ed. Nueva Visión.
- Fernández, A. M. (2013). Jóvenes de Vidas Grises. Psicoanálisis y Biopolíticas. Buenos Aires. Ed. Nueva Visión.
- Fernández, A. M. (2007). Las lógicas colectivas. Imaginarios, cuerpos y multiplicidades. Buenos Aires: Biblos.
- Filippi Villar, J; Bustamante, M. C; Carro, Mariana. (2013) Dispositivos Grupales de Intervención en la Clínica de la desinserción social. I Jornadas Abiertas de la Cátedra Psicología Jurídica Subjetividad, acto jurídico y derechos humanos, 4 y 5 de Octubre de 2013, Mar del Plata, Facultad de Psicología, UNMDP.
- Freud, Sigmund (1930): El malestar en la cultura. Tomo XXI. Ed. Amorrortu.
- Foucault, M. "Vigilar y castigar. Nacimiento de la Prisión." Siglo Veintiuno editores. Argentina. 2002
- Gerez Ambertin, Marta (2004) Culpa Responsabilidad y Castigo en el Discurso Jurídico y Psicoanalítico Vol. II. Ed. Letra Viva. Argentina.
- Greiser, Irene. 2008: "Delito y Transgresión. Un abordaje psicoanalítico de la relación del sujeto con la ley" Grama ediciones. Argentina.
- Greiser, Irene (2012) "Psicoanálisis sin diván. Los fundamentos de la práctica analítica en los dispositivos jurídico-asistenciales". Ed. Paidós.
- Informe Nacional y Provincial del Sistema Nacional de Estadísticas sobre ejecución de la pena (2012) Elaborado por la Dirección Nacional de Política Criminal en Materia de Justicia y Legislación Penal. Ministerio de justicia y derecho humanos. Disponible en <http://www.infojus.gov.ar/sneep> Consultado en Noviembre 2013.
- Guattari, F; Rolnik, S (2005). Micropolítica. Cartografías del deseo. Ediciones Tinta Limón: Buenos Aires.
- Jasiner, G. (2008). Coordinando grupos: una lógica para los pequeños grupos. Lugar Editorial. Buenos Aires.
- Kaës, R. (1993). La institución y las instituciones. Estudios Psicoanalíticos. Última modificación 26-10-2018 - 11:10 Pág.14 Buenos Aires: Paidós.
- Kaës, R. (1998). Sufrimiento y psicopatología de los vínculos institucionales. Elementos de la práctica psicoanalítica en la institución. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, Jacques (1975): "Introducción teórica a las funciones del psicoanálisis en criminología" Escritos I. Ed. Siglo veintiuno Editores.



- Lacan, Jaques. 1969-1970. El Seminario, Libro 17. El reverso del psicoanálisis. Ediciones Paidós. Buenos Aires.
- Ley 13.189 Mari, E. E., Cárcova, C., Duqueisky-Gómez, D. J., & Entelman, R. (1991); "Materiales para una teoría crítica del derecho". Abeledo-Perrot.
- Martínez, Horacio. "¿A quién debo obedecer? El problema del superyó en psicoanálisis". En psicoanálisis y el hospital, N 19.
- Real, José. "el sujeto ante los engranajes de la ley". En psicoanálisis y el hospital, N°19.
- Soler, Colette. 2001: "Que se espera del psicoanálisis y el psicoanalista". Letra Viva. Argentina.
- Ulloa, F. (2011). Salud ele - Mental. Con toda la mar detrás. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Vega, D, (Comp): 2000. "Travesías Institucionales. Escritos de una subjetividad implicada en el campo social. Otras-Clínicas.". Lugar Editorial S.A. Buenos Aires.
- Villalva M, C: (2003) "Dispositivos: Máquinas de Visibilidad". En: Anuario de Investigación 2003. México. DF. UAM-X, CHS. Depto. De Educación y Comunicación.
- Wolkmer Antonio C. (2003); "Introducción al pensamiento jurídico crítico". Colección En Clave de Sur. 1ª ed. ILSA, Bogotá D.C. Colombia, octubre de 2003. Zaffaroni, E. R. (2012). La cuestión criminal. Buenos Aires: Planeta.


Esteban Guestero